

PROHIBIA GARGAR PASAJEROS A LOS VEHICULOS "SP" NO PERTENECIENTES A LA CIUDAD

La Justicia anula una resolución de la alcaldía del Puerto de la Cruz

PUERTO DE LA CRUZ

Juan Rivero

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife ha decidido suspender una resolución de la alcaldía del Puerto de la Cruz, por la que se prohibía a los vehículos de "servicio público" (Clase C) que no fuesen de esta ciudad a operar en la misma, con objeto de proteger a los taxistas y empresarios del transporte local.

La decisión judicial fue conocida ayer por las autoridades municipales portuenses y en ella se indica, entre las razones dadas por justificar la resolución, que se originarían perjuicios económicos de "difícil reparación", con pérdidas de ingresos, etcétera, a las personas afectadas por la resolución de la alcaldía.

Como se recordará, el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz había prohibido, en los últimos años, la operación de recogida de clientes a todos aquellos vehículos de servicio público, de la clase C, que no pertenezcan a la ciudad, por entender que este trabajo podría ser desempeñado por los empresarios y taxistas locales, a quienes dicen querer defender en el desarrollo de sus trabajos.

Los propios taxistas han protestado reiteradamente porque, a pesar del decreto del alcalde, algunos coches seguían operando. En algunos casos llegó a haber un se-

vero control por parte de la Policía Municipal, llegándose a ocasionar más de un conflicto entre los "de fuera" y los trabajadores locales.

La razón por la que estos vehículos operan en el Puerto, siendo sus titulares de otros municipios, parece obedecer a determinados contratos y acuerdos que tienen diversas empresas hoteleras con transportistas de la isla, muchos de los cuales no están radicados en el Puerto de la Cruz.

El primer teniente de alcalde, Salvador García, no ocultó su malestar por esta sentencia, contraria a sus tesis, aunque reconoció su obligación de acatarla en todos sus términos.

Por su parte, un representante de la cooperativa de taxis del Puerto, consultado por *DIARIO DE AVISOS*, señaló también su malestar, aunque prefirió no pronunciarse hasta que se reúna la junta rectora de la misma. Esta reunión se celebrará, según este representante, "con toda urgencia, ya que es un asunto muy grave para nosotros", dijo.

El recurso contencioso fue presentado por los empresarios que se consideraron afectados por la medida del ayuntamiento, los cuales están ahora en libertad de ejercer su trabajo, tras la suspensión dictada por el tribunal.

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Santa Cruz ha sido seleccionada por la CEE como "zona de montaña"

El Ayuntamiento de Santa Cruz aprobó ayer definitivamente el presupuesto para el año 1986 por importe de 5.900 millones de pesetas en el capítulo ordinario y 7.565 millones de pesetas el consolidado. Esta última cifra surge de añadir al presupuesto

ordinario los correspondientes a EMMASA (1.300 millones de pesetas); Patronato Municipal de Deportes (100 millones de pesetas); y Viviendas Municipales, S.A. (265 millones de pesetas).

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Redacción

Este fue el único asunto que acudió al pleno extraordinario convocado con tal motivo y que fue presidido por el titular de la Alcaldía, Manuel Hermoso Rojas.

La aprobación definitiva del presupuesto surge después de su aprobación provisional, en el pasado mes de mayo, y tras el periodo de información pública y consultas.

La oposición socialista y los independientes Vicente Cabrera y Emilio Racionero votaron contra él mismo, igual que lo harían en la primera votación, mientras que la representante del Grupo Popular, Rosario Díaz Llanos, se abstuvo.

OTROS ACTOS

En el Palacio Municipal se desarrollaron ayer dos actos más, presididos por el segundo teniente de alcalde, Luis Suárez Trenor.

A primera hora de la mañana, Luis Suárez Trenor recibió al cónsul general de Marruecos en España, quien visita Santa Cruz de Tenerife para asistir al Mundialito.

Después de la sesión plenaria, efectuó un recibimiento oficial a la expedición del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de Plasencia (Cáceres) que se encuentra en las islas con motivo de los actos de su hermanamiento con el CIT de Candelaria-Caleitillas. Con posterioridad al acto oficial fue servido un cóctel en el propio



Miembros del CIT de Plasencia visitaron el Ayuntamiento de Santa Cruz

Pedro Peris

ayuntamiento de la ciudad.

PRÓXIMAS SESIONES

La corporación municipal celebrará el próximo martes la última de sus sesiones hasta el 9 de septiembre. En ésta, con un total de 82 puntos en su orden del día, se verán expedientes como el relativo al escrito del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre elección del Municipio por la Comunidad Económica Europea como "zona de montaña"; concesión del kiosco situado en la plaza del Príncipe; recurso de reposición interpuesto por dos concejales socialistas contra la convocatoria, cele-

bración y acuerdos adoptados en el pleno del pasado 13 de junio; moción de la Alcaldía para la creación de la Comisión Especial de Cuentas; y modificación de las Ordenanzas del Plan General en lo que se refiere al Reglamento de Es-

pectáculos y Actividades Recreativas, entre otros.

Ese mismo día la corporación celebrará Comisión de Gobierno en la que, en principio, y salvo asuntos fuera del orden del día, no tratará temas de especial relevancia.

Actos conmemorativos del 490º aniversario de la fundación de La Laguna

LA LAGUNA

Redacción

El próximo domingo se celebrará en la Catedral de La Laguna un "Te Deum", seguido de función religiosa solemne, actos que se desarrollarán con motivo de la celebración del 490º aniversario de la fundación

de la ciudad.

Está previsto que a las siete de la tarde salga desde las casas consistoriales una procesión cívica con el pendón de la ciudad, dirigiéndose la comitiva hasta la catedral, donde se celebrarán los actos religiosos reseñados.

El próximo día 30 se constituye el consorcio de tributos de Tenerife

SANTA CRUZ DE TENERIFE

EFE

El Consorcio de Tributos de la isla de Tenerife, entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, se constituye el próximo miércoles, 30 de julio.

Este consorcio tiene por objeto, según sus estatutos, la gestión, inspección y recaudación de los tributos propios del Cabildo de Tenerife y de los 22 de los 31 municipios que se integran inicialmente en la entidad.

Los ayuntamientos que se han integrado son los de Adeje, Arafo, Arona, Buenavista, Candelaria, Fasnia, Garachico, Guía de Isora, Güimar, Icod, La Matanza, La Orotava, Puerto de la Cruz, San Juan de la Rambla, San Miguel, Santa Ursula, Santiago del Teide, Los Silos, Tacoronte, El Tanque, La Victoria y Vilaflor.

El consorcio tendrá como órganos de gobierno y admi-

nistración a un pleno formado por cinco representantes del Cabildo y veintidós de los ayuntamientos y que se debe reunir cuatro veces en el año.

El comité ejecutivo se reunirá una vez al mes y estará constituido por el presidente, que lo será el del Cabildo, José Segura, un representante más de la corporación insular y siete de los ayuntamientos.

El consorcio, que tendrá un gerente nombrado mediante concurso público, tendrá servicios de asuntos generales, de recaudación, de gestión y de inspección, catastros y valoraciones.

El Cabildo ha realizado una aportación inicial para la puesta en marcha de este consorcio de 20 millones de pesetas, y ha encargado a la entidad que una vez quede constituida se encargue de la recaudación de las tasas devengadas por los servicios prestados por los hospitales insulares.

Hoy comienzan los festejos en "El Rincón", de La Orotava

LA OROTAVA

J.R.

Esta tarde comienzan las fiestas que, en honor de San Diego y de la Virgen del Valle, se celebrarán hasta el próximo lunes en el barrio de "El Rincón", de La Orotava, con una misa a las siete de la tarde, y un festival de variedades a partir de las 9,30 de la noche.

Mañana, a las 11,30 de la mañana, se retransmitirá en directo, desde el salón parroquial, el programa de Radio Club "Parranda Canaria". A las tres de la tarde, concurso de dibujo, seguido de un rallye de carros de madera. Este rallye discurrirá por la carre-

tera de San Diego hasta El Bollullo.

A las 6,30 habrá una misa y a las diez una verbena popular. El domingo, "día grande" de las fiestas, habrá un "despertar" de campanas y cohetes. A las diez, concurso de pesca en "El Bollullo". A las cuatro, concurso de entretenimientos, junto a una jinkama de coches. A las ocho, misa solemne en honor de los santos patronos y a continuación procesión. A las 10, verbena popular.

El lunes acaban los festejos con una comida de confraternidad en el salón parroquial, acompañados de una orquesta.



Imagen de la Virgen del Carmen de "Los Abriguitos" Juan Siverio

Fiestas del Carmen en la urbanización "Los Abriguitos"

EL PORIS

Redacción

Con motivo de las fiestas del Carmen, la urbanización "Los Abriguitos", de El Porís de Abona, ha organizado diversos actos que son los siguientes:

Día 25.— A las 11 de la mañana, campeonato de fútbol sala; a las 12, campeonato de bebedores de cerveza, y a las cuatro de la tarde, campeonato de envite y dominó.

Día 26.— A las 11, continuación del campeonato de envite y dominó; 12, juego de la cucaracha; 5, desarrollo de juegos: soga, chocolatada, carreras de relevos, sacos y piñata, y a las 10 concursos musicales y entrega de trofeos.

Día 27.— A las 11, embarque de la virgen y procesión; posteriormente, gran sardina con vino del país, acto en el que participarán diversos grupos folklóricos.

Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Sección 6ª.- Ngdo.: Tráfico y Transportes

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCION DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE AUTO—TAXIS

Para general conocimiento, se hace saber que los exámenes para la obtención del Permiso Municipal para conducir auto—taxis, se celebrarán el día **veintiocho de julio** del presente año, a las **diez de la mañana**, en el Parque Cultural "Viera y Clavijo", en el Aula donde se venían desarrollando las clases para dicho examen.

Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Secretario General, Francisco José Llerena y Cordero.

EN TORVISCAS

—Playa de Las Américas—

COMPLEJO RESIDENCIAL PARQUE ROYALE II

- 122 apartamentos de lujo, amueblados. En zona residencial y tranquila, próxima a Puerto Colón y a playa.
- Locales comerciales.
- Máxima rentabilidad a su inversión.
- Fecha de entrega: diciembre 1987

¡APROVECHE LA OPORTUNIDAD!

Consulte usted a: Sr. Boado
SUNSHINE PROPERTIES, S.L.
Teléfonos: 79.25.12 - 79.25.90

CENTRO COMERCIAL VERONICA IV
—Playa de Las Américas—